

Por una industria navarra sostenible y con empleo de calidad

Propuestas de ELA

Febrero de 2025



www.ela.eus

ELA
EUSKAL SINDIKATUA

1. Introducción

Navarra es la comunidad de todo el Estado en la que la industria tiene más peso (una de cada cuatro personas en Navarra trabajan en este sector). Sin embargo, el modelo productivo navarro muestra distintos problemas y carencias:

- Falta de política industrial por parte del Gobierno de Navarra.
- Excesiva dependencia de las multinacionales extranjeras, y constante amenaza de deslocalización.
- Gran peso relativo de sectores que van a sufrir profundos cambios tecnológicos, como la automoción.
- Consumo excesivo de energía y materiales finitos.
- Un modelo de competencia basado en la precarización.
- La no garantía de subrogación de las personas que trabajan en empresas subcontratadas.

2. La destrucción de puestos de trabajo tiene responsables

2.1. Los intereses empresariales

En Navarra, son muchas las multinacionales y empresas que quieren despedir o empeorar las condiciones laborales de sus plantillas. La amenaza de cierre de BSH, el ERE en Gamesa, la situación de Sunsundegi y Nano Automotive, los cierres de Antolin y Plásticos Brello... hace que sean muchos los puestos de trabajo que están en juego.

Queremos mostrar nuestro rechazo más contundente ante estas decisiones, que tienen un culpable común: los intereses empresariales.

Además, hay otras muchas empresas que se están aprovechando de la situación de incertidumbre para intentar empeorar las condiciones laborales. Hay que tener claro que no estamos en una crisis como la de 2010, sino que a día de hoy son muchas las empresas que están obteniendo beneficios récord (la propia BSH ha ganado 263 millones en los últimos 5 años).

2.2. Las reformas laborales impulsadas por distintos partidos políticos

La reforma de Zapatero del año 2010 y la reforma de Rajoy de 2012 fueron un claro retroceso para las condiciones laborales. Asimismo, en el año 2022 PSOE y Unidas Podemos impulsaron una nueva reforma, avalada por UGT y CCOO, que supuso la consolidación de los principales recortes de las reformas anteriores:

- Se multiplicaron las opciones de despido para las empresas, aún teniendo beneficios.
- Eliminación del control administrativo de los despidos colectivos.
- Abaratamiento del despido de 45 a 33 días de indemnización.
- Eliminación de los salarios de tramitación.
- Posibilidad de que las empresas no apliquen los convenios pactados.
- La reducción de la cobertura del Fogasa que ahora solo abona el doble del SMI, y hasta un máximo de 120 días de sueldo pendientes.

La mejor prueba de que esa reforma laboral no sirvió para revertir los recortes de las reformas anteriores es que fue una reforma apoyada, entre otros, por la Patronal, Ciudadanos y UPN.

A día de hoy son muchas las muestras de solidaridad de partidos políticos de Navarra hacia las personas que tienen en riesgo su puesto de trabajo. Incluso hay partidos que se suman a las manifestaciones convocadas. Sin embargo, no podemos olvidar que la situación de indefensión de tantos y tantas trabajadoras navarras es consecuencia de las reformas laborales aprobadas por algunos de esos partidos políticos. El Gobierno de Navarra y el Gobierno español están apoyados por partidos que se definen como progresistas, y en su mano está impulsar leyes que impidan los abusos empresariales que estamos sufriendo.

3. Defensa de los puestos de trabajo

Para ELA, la defensa de los puestos de trabajo es prioritaria. Nuestro compromiso es trabajar para activar las respuestas más contundentes ante los citados planteamientos empresariales. Ante cualquier despido o cierre, tendrán enfrente a ELA.

Consideramos importante movilizar tanto a las personas que trabajan en empresas afectadas, como a la sociedad de Navarra en general, pero entendemos también que hay que activar la lucha y, en su caso, la huelga en las empresas afectadas.

Asimismo, en distintas negociaciones el Gobierno de Navarra está intentando suplantar el papel negociador de los Comités de Empresa, solicitando además que esas negociaciones se hagan con discreción. Detrás de esa forma de actuar, el Gobierno lo que busca es sentirse menos presionado para hacer todo lo que esté en su mano para evitar despidos. Incluso, para las propias direcciones de las empresas es más cómodo negociar con el Gobierno antes que con representantes de las personas trabajadoras. Rechazamos este modelo opaco que genera que los y las trabajadoras sean actores pasivos de su futuro.

4. El Gobierno de Navarra tiene que impulsar una política industrial ambiciosa

4.1. La única política industrial del Gobierno de Navarra es que las empresas cada vez paguen menos impuestos

Desde ELA vemos con preocupación la falta de una política industrial por parte del Gobierno de Navarra. Hasta ahora la única propuesta del Gobierno es que las empresas cada vez paguen menos impuestos, y sólo desde ahí se explica las declaraciones de la Presidenta María Chivite presumiendo de que "5 de cada 6 empresas pagan menos impuestos en Navarra que en el resto del Estado".

4.2. Dirigir la transición hacia un modelo industrial sostenible

La economía navarra está basada en la producción industrial y en el transporte, lo que genera graves impactos ecológicos. La mayoría de los materiales utilizados no son renovables, y el acceso a algunos materiales estratégicos se hace cada vez más difícil.

ELA considera imprescindible impulsar una política industrial innovadora para hacer una transición hacia un modelo industrial que responda a las necesidades de la sociedad, a la igualdad de género y a la sostenibilidad medioambiental.

La transición ecosocial debe fomentar actividades vinculadas con el cuidado de las personas y medioambientalmente sostenibles. En ese sentido, se da la circunstancia

de que la mayoría de empresas que están amenazando con despidos están vinculadas con este tipo de actividades (energía eólica, transporte de viajeros, producción de electrodomésticos...), lo que exige una intervención directa del Gobierno de Navarra en defensa de esos puestos de trabajo.

4.3. Creación de un fondo para impulsar la transformación de la industria navarra, intervención pública de sectores estratégicos y la formación de una banca pública

En el año 2021 desde el sindicato ELA emplazamos al Gobierno de Navarra a abordar la creación de un fondo para dirigir esta transición. Esta medida debe ir acompañada de la intervención pública de sectores estratégicos y la formación de una banca pública que pueda impulsar esa política industrial.

5. La Ley de Industria no va a recoger ninguna medida que beneficie a las personas trabajadoras

El Gobierno de Navarra está impulsando la aprobación a lo largo de 2025 de una ley de Industria en el Parlamento de Navarra, y para ello puso en marcha un foro en el que fueron llamados todos los sindicatos y la Patronal.

En ELA, teníamos muy claro desde el principio que el objetivo de la Ley de Industria era consolidar los privilegios de las empresas, y fuimos el único sindicato que no participamos en ese foro. Hace unas semanas el Gobierno de Navarra presentó las conclusiones de ese foro, y únicamente se recogen las propuestas de la Patronal dejando de lado cualquier propuesta que implique la mejora de las condiciones laborales de las personas que trabajan en la industria navarra.

Por eso, creemos que fue una decisión acertada no participar en ese foro vacío de contenido que solo ha servido para que el Gobierno pueda decir que la elaboración de la ley ha sido participativa.

6. Propuestas para conseguir una industria navarra sostenible y con empleo de calidad

- Creación de un fondo por parte del Gobierno de Navarra para impulsar la transformación de la industria.
- Creación de una banca pública que sirva para impulsar la política industrial.
- Intervención pública de sectores estratégicos, y publicación del sector energético, desarrollando energías realmente renovables y frenando la producción actual de energías fósiles.
- Derogar la reforma laboral para, entre otras cosas, impedir legalmente el cierre de empresas con beneficios y recuperar el control de la Administración en los expedientes colectivos.
- Fijar el Salario Mínimo en 1.795 euros brutos en 14 pagas, que equivale al 65% del PIB per cápita con los datos de 2024.
- Reducir la jornada a 35 horas, como un primer paso hacia las 30 horas semanales.
- Acabar con la brecha salarial entre hombres y mujeres.
- Garantizar el derecho de los trabajadores y trabajadoras navarras a decidir sus condiciones laborales, impidiendo la estatalización de la negociación colectiva que la sufren, entre otras, las personas que trabajan en la Industria química o en el sector de conservas vegetales.
- Garantizar el derecho a la subrogación de las personas que trabajan en empresas subcontratadas.
- Garantizar en todas las empresas la contratación sin discriminación por afiliación sindical.
- Eliminar el trabajo a tiempo parcial impuesto fundamentalmente a mujeres.
- Obligar a las empresas a cubrir los puestos estructurales con personal propio, reduciendo al mínimo las contrataciones mediante Empresas de Contratación Temporal.

- Inspeccionar y limitar drásticamente el uso del contrato fijo-discontinuo, que permite camuflar la temporalidad y confiere a las empresas una fuente inagotable de flexibilidad.
- Derogar el Consejo de Diálogo Social y suprimir el Plan de Empleo.
- Prohibir el cierre y deslocalización de centros de trabajo rentables.
- Establecer la obligación para la empresa de proceder al reintegro de las subvenciones percibidas en caso de deslocalización.



www.ela.eus

ELA
EUSKAL SINDIKATUA